

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20253 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 1534/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de F3 PJ2 GRANOLLERS, S.L., con NIF B66538208, con domicilio en calle Onze de Setembre, 35, 08192 Sant Quirze del Vallés.

La misma resolución, que es firma por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 25 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A200026681-1